



SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL DIRECTOR DE ZOOLOGICOS DE LA CDMX, HASTA QUE HAYA HALLAZGOS DE LA NECROPSIA DE BANTÚ

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría del Medio Ambiente, y con el propósito de generar condiciones para que exista absoluta transparencia en la investigación de las causas del fallecimiento del Gorila Bantú, en el Zoológico de Chapultepec, decidió suspender temporalmente de su cargo al Director General de Zoológicos y Vida Silvestre, el Médico Veterinario Zootecnista, Juan Arturo Rivera Rebolledo.

Lo anterior, hasta que sean entregados los hallazgos de la necropsia y quede demostrado que no hubo mal manejo de los protocolos establecidos para el traslado del animal.

Al respecto, es importante recalcar que los análisis serán realizados por laboratorios y especialistas médicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y en un mes aproximadamente se tendrá respuesta.

Bantú sería trasladado al Zoológico Guadalajara con fines reproductivos, donde interactuaría con dos hembras de su especie.

Durante el anuncio de la suspensión temporal del Mvz. Juan Arturo Rivera, la Secretaria del Medio Ambiente, Tanya Müller, reiteró el compromiso del Gobierno de la CDMX con la conservación de las especies, principalmente para la preservación de aquellas catalogadas en peligro de extinción.

-----o0o-----

